



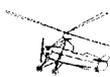
La profesora Zinaida Lvovskaya es una figura indiscutible en el mundo de la traducción y la interpretación, en el que ha desarrollado su larga trayectoria académica y profesional. En estas páginas, reproducimos la conversación que mantuvimos con ella en Las Palmas de Gran Canaria, ciudad donde reside actualmente. Sus numerosas publicaciones y más de cuarenta años de experiencia tanto en la profesión de traductora e intérprete (ruso-español), como en la docencia universitaria de estas disciplinas, avalan las opiniones y las reflexiones de esta especialista sobre distintos aspectos relacionados con la teoría, la práctica y la didáctica de la

Reflexiones en torno a la traducción y la interpretación: entrevista a Zinaida Lvovskaya

traducción y la situación actual de los traductores e intérpretes en España. Zinaida Lvovskaya nos revela también las nuevas líneas de investigación que se plantean actualmente en este campo.

Zinaida Lvovskaya (Kiev-1930) se graduó con mención honorífica en la Universidad Lingüística de Moscú (1955). Años más tarde, tras leer su tesis doctoral y consolidarse como profesora de lengua y civilización españolas y de traducción general y especializada, obtuvo la cátedra del Departamento de Lenguas Extranjeras de la Academia de Ciencias (organismo equivalente al CSIC español) de la antigua URSS.

MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ MEDINA
*Universidad de Las Palmas de Gran
Canaria*



Actualmente es Catedrática de Traducción e Interpretación (sólo existen seis en toda España) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, donde imparte varias asignaturas de Traducción del ruso al español, Teorías Traductológicas y diversos cursos de doctorado en programas de tercer ciclo. Ha publicado numerosos artículos, libros y manuales sobre la teoría y práctica de la traducción, aunque la mayoría de éstos no se ha traducido aún del ruso. A partir de 1997, se difundió en España su visión de la traducción tras la salida a la luz de su libro *Problemas actuales de la traducción (teoría y práctica)*, editado por Granada Lingüística (reseñado en el número 2 de *Trans*, pp.169-198, y en *Tempus, Novedades* 19, p. 125).

Es destacable su habilidad para saber combinar la labor docente e investigadora (ha participado, como directora o colaboradora, en más de diez proyectos de investigación en Rusia y en España) con el ejercicio de la profesión. En el terreno de la interpretación, ha trabajado de intérprete simultánea en congresos y eventos internacionales de distinta índole (organizados por instituciones de alto rango, entre las que destacan la Comisión de Derechos Humanos de la ONU y el Comité Olímpico Internacional), celebrados en países tan dispares como la antigua URSS, Suecia, Suiza, Grecia, Alemania, Holanda, Finlandia, Mongolia y Corea. Su valía la ha llevado a ser la elegida para interpretar personajes mundialmente conocidos, de la talla del Che Guevara o Gorbachov. En lo que se refiere a la traducción literaria, ha contribuido con su trabajo a dar a conocer a los lectores rusos la producción novelística de algunos escritores españoles e hispanoamericanos contemporáneos, gracias a traducciones de obras de muy distinto calado (*El año de wolfram*, de Raúl Guerra Garrido, Premio Planeta de 1984; *Mi vida junto a Pablo Neruda*, de Matilde Urrutia; *El Coronel no tiene quien le escriba*, de Gabriel García Márquez; *Regalo de la casa y Hotel Paraíso*, de Juan Madrid, entre otras muchas), por las

que ha recibido más de una veintena de premios en su país.

En definitiva, las experiencias vividas durante tantos años de dedicación a la traducción y a la interpretación permiten a la profesora Zinaida Lvovskaya abordar en esta entrevista, que amablemente nos ha concedido, diversas cuestiones sobre las que expresa, con conocimiento de causa, sus puntos de vista, con los que se puede estar de acuerdo o en desacuerdo, pero que, sin duda, constituyen testimonios para la reflexión en torno a asuntos de innegable interés para todos los implicados en esta profesión.

M.J.R. *¿Cómo define la traducción en la teoría que usted expone en su último libro?*

Z. LVOVSKAYA Puede haber distintas definiciones de la traducción en función del aspecto que se quiera destacar. Yo definiría la traducción, antes que nada, como comunicación intercultural equivalente. Desde luego, se trata de la equivalencia comunicativa y no formal, pero esa es ya otra cuestión diferente.

M.J.R. *A primera vista, la definición de la traducción que usted defiende entra en conflicto claro con la planteada por otros teóricos como K. Reiss y H. Vermeer en la Skopostheorie. ¿Considera que los criterios en que se basan los partidarios de la Skopostheorie son aplicables a algunos casos especiales de traducción o, por el contrario, no se identifican en absoluto con lo que usted entiende por traducción?*

Z. LVOVSKAYA No creo que se pueda hablar de conflicto, más bien se trata de dos enfoques distintos del problema. Yo distingo dos tipos de actividad comunicativa intercultural o bilingüe: uno es equivalente y el otro, heterovalente (terminología de los científicos alemanes G. Jäger y O. Kade). La actividad bilingüe heterovalente

tiene lugar cuando, a partir del mismo TO, se desarrollan uno o más TMs que no son comunicativamente equivalentes a aquél, es decir, que no tienen el mismo programa intencional-funcional. Mi afán por diferenciar las dos actividades se debe a que considero que el producto final de ambas debe reunir diferentes requisitos y, además, pienso que las competencias del sujeto de ambas actividades tampoco son iguales. Dicho de otro modo, se trata de procesos mentales distintos y, por consiguiente, éstos no pueden ser explicados por una misma teoría. Ahora bien, opino que entre ambos enfoques no hay conflicto en el sentido de que en una teoría general de la comunicación, ya sea monolingüe o bilingüe, podrían caber ambos planteamientos.

M.J.R. Desde su punto de vista, ¿cuál es la aportación más significativa de la escuela rusa a la teoría de la traducción?

Z. LVOVSKAYA No quiero que parezca que presumo demasiado de la escuela a la que pertenezco y a la que creo seguir perteneciendo. No obstante, debo reconocer que la aportación más importante de la escuela rusa es que, ya a mediados de los años sesenta, renunció definitivamente a la teoría lingüística de la traducción y empezó a elaborar una teoría comunicativa. Parece que el último en defender la teoría lingüística de la traducción en Rusia fue Fiódorov. Todo lo que se ha escrito después, todos los trabajos de L. Barjudárov, A. Shveitser, M. Tzwillig, V. Komissárov y otros, han partido de una teoría comunicativa de la traducción. Creo que ésta ha sido la contribución más importante de la escuela rusa en los últimos treinta años. En este sentido, la escuela rusa se adelantó bastante a otras escuelas. Además, me parece importante que en Rusia se empezaran a desarrollar bastante pronto las teorías particulares de la traducción y la interpretación (la traducción científica, la traducción técnica, la

interpretación simultánea) con autores como G. Chernov, R. Miniar-Belorúchev, L. Látyshev y V. Iovenko.

M.J.R. Usted ha ejercido en calidad de traductora e intérprete durante más de cuarenta años. Sin embargo, se sabe que no todo el mundo es capaz de desempeñar por igual estas dos actividades. ¿No cree que el plan de estudios de las facultades de Traducción e Interpretación de España deberían permitir especializarse en uno de estos dos campos en vez de obligar al alumno a demostrar que es competente en los dos, como ocurre actualmente en la mayoría de los casos?

Z. LVOVSKAYA Trataré de contestar esta pregunta -nada fácil- a partir de mi propia experiencia docente y profesional. Aunque es cierto que no todo el mundo es capaz de desempeñar igual de bien estas dos actividades, estoy completamente convencida de que ambas asignaturas deberían permanecer en los planes de estudio. ¿Cómo puede saber un alumno (y el profesor también) si es hábil o no para la interpretación sin haber puesto a prueba sus aptitudes? No olvidemos que se trata de una actividad que se puede enseñar con diferente éxito y que depende tanto de la calidad de la enseñanza como de las capacidades y el empeño del alumno. Tampoco deberíamos olvidar que los cuatro y hasta los cinco años de una carrera universitaria tan sólo sientan las bases de una actividad profesional. Al terminar la carrera, el alumno debería ya tener claro cuáles son sus preferencias profesionales. En caso de sentirse capacitado para continuar con la interpretación, le convendría hacer un curso especializado de posgrado. En mi país, después de los cinco años de carrera, existían los llamados cursos de intérpretes de conferencia. Eran dos años de mucho trabajo, con sesiones de interpretación de cuatro a seis horas diarias. Al acabar estos cursos, la ONU contrataba a muchos de estos intérpretes. No obstante, también hay que reconocer que ha





habido muy buenos intérpretes -una especie de autodidactas- que no han pasado por estos cursos y sólo han tenido clases de interpretación en los dos últimos años de carrera. En fin, cuantas más salidas profesionales contemple un plan de estudios, más amplias perspectivas abrirá a los alumnos. De todas maneras, un alumno que no se sienta capaz de ejercer de intérprete, evitará realizar este trabajo.

M.J.R. ¿Qué otros fallos o deficiencias ha detectado en estos planes de estudio vigentes en España y qué modificaciones propondría para reformarlos?

Z. LVOVSKAYA Me siento algo cohibida al contestar a esta pregunta. Yo no soy quién para venir a España a criticar las deficiencias de los planes de estudios. Sin embargo, voy a decir algo que no creo que sea sólo mi criterio individual, sino una opinión compartida por muchos colegas. En primer lugar, hay asignaturas que, a todas luces, deberían ser optativas y, sin embargo, son troncales. Me refiero, por ejemplo, a la informática. Los alumnos universitarios, incluidos los de traducción e interpretación, deben dominar la informática, pero, en primer lugar, éstos ya llegan de la enseñanza secundaria dominando, en parte, esta disciplina y, en segundo lugar, la informática, en todo caso, es un instrumento, no la profesión en sí. Otro tanto ocurre con la documentación y la terminología. Son asignaturas muy útiles. Sin embargo, no creo que deban ser troncales. Existe la tendencia, muy válida, a dividir los cursos de traducción en distintas especialidades: científica, técnica, jurídica. En cada uno de estos cursos es donde se debería hablar de la terminología como tal y de la terminología específica. Así podríamos ahorrarnos muchísimas horas.

Por otra parte, observo otra deficiencia en el hecho de que se empiece a traducir nada más entrar en la facultad. Para traducir, es necesario, en primer lugar, dominar muy bien dos lenguas y, al mismo tiempo, ser especialista en las dos

culturas. Por eso, creo que, en el primer ciclo, todo el peso debería caer en la lengua y en la civilización. En Rusia, donde la carrera es de cinco años, los primeros dos años de la carrera son de saturación de las lenguas y de las culturas respectivas; hasta el tercer año no comienza la traducción y es en cuarto cuando se empieza a interpretar. De esta forma, al llegar a quinto curso todo el mundo sabe ya cuál es su orientación. El dominio de la lengua, de la civilización y de la cultura (la literatura, la historia, etc., de los países en cuestión) es ya tan grande que la traducción y la interpretación no entrañan tantas dificultades como aquí. Considero, además, que la asignatura Teorías Traductológicas debería enseñarse al final del primer ciclo para que los alumnos sepan ya qué es lo que deben hacer a la hora de traducir. Si no, empiezan a traducir antes de comprender bien el proceso de la traducción y, por eso, tienen miedo de cambiar la estructura lingüística del TM con respecto al TO; tienen miedo de muchas otras cosas, que se aprecian, a menudo, en traducciones bastante deficientes. No obstante, el problema más gordo, insisto, está en la duración de la carrera. Esto ocurre también en muchas otras especialidades por el *pragmatismo* mal entendido, que ha llevado a que la carrera de traducción e interpretación se reduzca a cuatro años, en los que hay que colocar trescientos créditos.

Lo primero que yo haría es concederle cinco años a la carrera, como se hace en muchas universidades europeas y norteamericanas. Me parece que es mucho más apropiado el modelo ruso en una carrera para la que se requieren tantos conocimientos, dado que el objetivo es formar un especialista muy culto (es totalmente falsa la creencia popular de que basta saber dos lenguas para ser traductor). Si tomamos como referencia a los alumnos, vemos que muy pocos la terminan en cuatro años. La mayoría necesita cinco años para acabarla, hecho que perjudica al alumnado.

Por último, quisiera señalar también que, en la

actualidad, para que un traductor sea competitivo en la Unión Europea, debe dominar bien tres lenguas: la materna y dos extranjeras. Sin embargo, debido a la falta de créditos existente, el nivel de lengua C alcanzado por los alumnos al acabar la carrera ni siquiera se acerca al de la lengua B. En definitiva, aquí no conviene escatimar recursos, porque, al final, se pierde mucho más en los resultados deficientes que se obtienen.

M.J.R. Ya que hemos entrado en el terreno de la didáctica de la traducción, ¿cuáles son, en su opinión, las principales carencias de los docentes de las facultades de Traducción e Interpretación?

Z. LVOVSKAYA Nuestra profesión es bastante peculiar. La ciencia de la traducción es relativamente joven, por lo que es lógico que su didáctica todavía no esté bien consolidada. Además, creo que otro aspecto muy importante del problema es que la didáctica de la traducción debería figurar entre las asignaturas obligatorias de una facultad de Traducción e Interpretación. Esto tendría una doble ventaja. Por una parte, sería una aportación al desarrollo de la didáctica de la traducción como tal y, por otra parte, abriría horizontes más amplios a los alumnos. No me parece lógico que el alumno haga la carrera de traductor e intérprete y se vea luego obligado a realizar el C.C.P. para aprender didáctica. Cuando yo me gradué, en el título que obtuve se recogían todas las facetas de la profesión: traductora, intérprete y profesora de las lenguas B y C y de traducción e interpretación, pues teníamos que llevar a cabo un curso de didáctica que duraba un año. ¿Tal vez se puede sacar provecho de las experiencias pasadas?

M.J.R. Tanto en la traducción como en la interpretación, ¿cree que el estudiante debe poseer una serie de cualidades mínimas o una especie de talento especial para traducir o interpretar, que el profesor sólo tiene que explotar y pulir para convertirlo en

un buen profesional o, por el contrario, piensa que cualquiera puede llegar a realizar con eficacia el trabajo de traductor o intérprete si le enseñan bien los principios básicos de estas disciplinas?



Z. LVOVSKAYA La respuesta a esta pregunta se coloca en medio de las dos posibilidades que usted brinda. No se puede decir que se necesite *talento*, en el sentido estricto de la palabra, pero tampoco se puede afirmar que cualquiera puede llegar a ser un buen traductor o intérprete. Hacen falta ciertas aptitudes: la capacidad para saber desarrollar un texto coherente, tanto en la lengua materna como en la extranjera, la de distinguir, en un texto, la información principal y la *adicional*; se necesita cierto nivel de cultura y, lo más importante, el afán por elevarlo constantemente. Hace falta leer mucho y éste es el mayor reto con el que nos enfrentamos. Un traductor/intérprete, aparte de la facilidad de expresión, tiene que poseer conocimientos sobre cosas muy distintas que sólo se aprenden leyendo. También es verdad que, además de lo dicho, cada modalidad de traducción y, a veces, hasta ciertos tipos de texto requieren aptitudes especiales. El intérprete necesita tener una buena capacidad de reacción, tiene que saber reaccionar rápidamente como si de un tenista se tratara, aptitud que no es relevante en el caso del traductor literario, para quien es importante poseer una sensibilidad especial que le permita, por una parte, comprender las implicaturas textuales y las peculiaridades del idiolecto del autor del TO y, por otra parte, buscar en la cultura meta la forma adecuada para aquéllas. Todas estas aptitudes se pueden desarrollar, insisto, hasta cierto punto, porque la actividad traductora es mental, intelectual y también porque, en nuestras facultades, disponemos de tiempo limitado (¡sólo cuatro años!). Prefiero no hablar del talento especial; sería un enfoque demasiado elitista, ¡como si todos los arquitectos o matemáticos, por poner un ejemplo, lo tuvieran!, pero sí me interesa resaltar las aptitu-



des especiales que necesita un traductor/intérprete profesional.

Al mismo tiempo, me gustaría señalar otro aspecto del problema. El que no todos los alumnos lleguen a ser traductores literarios, sea por falta de aptitudes especiales o por otras razones, no significa que se pueda prescindir en el plan de estudios de la traducción literaria. Como dice con mucho acierto mi colega, la Dra. Rosario García López, la traducción literaria significa, para la formación profesional de los traductores, lo mismo que los ejercicios de ballet para la danza. Ahora bien, cuanto más apto y más talentoso sea un alumno, mejor profesional será. Más vale que sobre... Pero aún así, no deberíamos olvidar que nuestra profesión requiere siempre mucho trabajo.

M.J.R. ¿Qué ocurre con el mercado de la traducción en España? ¿Por qué cree que alumnos brillantes que acaban la carrera luego se encuentran con que es muy difícil vivir de la profesión para la que se han formado?

Z. LVOVSKAYA Son preguntas demasiado difíciles. Para contestarlas, se necesitaría, tal vez, saber cosas que yo ignoro. Sólo puedo compartir mis propias ideas. El problema depende de muchos factores. No soy partidaria de una economía completamente planificada como la que hubo en Rusia. La historia ha demostrado que está condenada al fracaso. Una economía de mercado se rige por la demanda y oferta, ¿no? En España, un país relativamente pequeño, las facultades de Traducción e Interpretación proliferan como hongos. La oferta es mucho mayor que la demanda, incluso teniendo en cuenta las necesidades de la Unión Europea. Aparte de esto, quiero decir que nuestros profesionales siempre se han considerado *freelance*. Sin embargo, el problema subsiste y requiere soluciones. Se me ocurren dos. No estaría mal diversificar mucho más la oferta de las lenguas C, siempre y cuando el plan de estudio garanti-

ce un buen conocimiento de la segunda lengua extranjera que se aproxime lo más posible al de la lengua B. ¿Existen universidades españolas que ofrezcan las lenguas escandinavas, el danés, el polaco, el húngaro, el checo, el irlandés, las lenguas de los llamados países Bálticos (Estonia, Lituania, Letonia) y un largo etcétera? Esto también debería hacerse de una manera más o menos planificada o, mejor dicho, concensuada por las diferentes universidades. La otra solución capaz de garantizar al traductor muchas más salidas ya la hemos comentado en parte. Si se incluyera en el plan de estudios un curso obligatorio de didáctica, los alumnos podrían colocarse como profesores de las lenguas B y C. Estoy totalmente convencida de que las carreras de profesor y de traductor/intérprete se complementan. Por lo menos, mi experiencia personal y la de muchos colegas míos confirma esta idea.

Y, finalmente, queda otra cuestión. La falta de colegios oficiales de traductores e intérpretes dificulta la búsqueda de empleo. Debería haberlos no sólo en cada comunidad autónoma, sino en todas las ciudades universitarias y económicamente desarrolladas. Estos colegios no sólo defenderían los intereses profesionales de los colegiados en lo que se refiere a las tarifas, duración de la jornada laboral, etc., sino que también recogerían datos sobre la demanda existente en el mercado nacional y europeo e incluso tratarían de cambiar la mentalidad de los empresarios, que hoy en día todavía no se dan cuenta de que no es lo mismo tener una secretaria que sepa hablar dos lenguas extranjeras que tener un especialista capaz de traducir contratos u otros documentos y redactar cartas en estas lenguas.

M.J.R. ¿Considera que ya se conoce y se valora esta profesión en España o piensa que aún queda mucho por hacer para que tanto las autoridades como los ciudadanos de a pie sean conscientes del papel que desempeñan estos profesionales en nuestro país?



Z. LVOVSKAYA Seguimos hablando del mismo asunto. Sinceramente, creo que, en España, no se valora, en su justa medida, la figura del traductor/intérprete y tampoco se tiene una idea clara de lo que supone nuestra profesión. Esa creencia trivial que reina en la calle de que basta con dominar dos lenguas para ser traductor nos perjudica mucho, porque, la mayoría de las veces, los alumnos eligen la carrera precisamente a partir de estas ideas simplistas y luego se quedan asombrados, si no decepcionados, al darse cuenta de que la carrera no es tan fácil como parece. En lo que respecta a las autoridades, sería ingenuo esperar que tuvieran una visión muy distinta de la que impera en la sociedad. Puede que la culpa la tengamos, en parte, los mismos profesionales. Deberíamos divulgar más en los medios de comunicación la importancia de la figura del traductor como mediador en cualquier contacto intercultural.

M.J.R. *¿Considera que esta profesión esta bien pagada en España?*

Z. LVOVSKAYA Depende. En honor a la verdad, las tarifas de los intérpretes son bastante buenas. Sin embargo, los empresarios se ponen enfermos al verlas y siempre buscan la posibilidad de negociar sobre el particular. Creo que no se dan cuenta de lo difícil que es el trabajo del intérprete. Cuando uno está en la cabina, el número de pulsaciones por minuto se aproxima al de los astronautas (160-170). Es un desgaste tremendo para la salud. Tampoco se tiene en cuenta el esfuerzo que implica la preparación para una interpretación, ya sea simultánea o consecutiva, la necesidad de documentarse con antelación sobre el tema, la elaboración de fichas terminológicas, etc. Al mismo tiempo, hay que tener presente que la interpretación es una actividad poco frecuente. Un profesional no puede vivir sólo de la interpretación, si exceptuamos los casos poco numerosos de trabajo fijo

en la ONU y sus agencias.

En lo que se refiere a la traducción, las tarifas son mucho menos satisfactorias. Los empresarios se muestran bastante reticentes a la hora de pagar 3.000-3.500 pesetas por folio, porque no ven el trabajo que hay detrás de cada traducción. ¿Quién valora las horas que pasamos en la biblioteca buscando y leyendo libros sobre un tema determinado y anotando los marcadores de las convenciones textuales propias de la cultura meta?

Con respecto a la traducción literaria, la situación en España me parece, sinceramente, vergonzosa; se paga muy poco. Me pregunto por qué en Rusia se conoce tan bien la literatura española e iberoamericana. Las obras de Cervantes y Lorca, Neruda y Márquez se aprenden incluso en la enseñanza secundaria, hecho que no ocurre con la literatura rusa en España. Aquí, prácticamente no se conoce la literatura rusa y, en especial, la del siglo XX. ¿Será que no vale la pena traducirla porque no es interesante? Nada de eso. Lo que ocurre es que, en mi país, a diferencia de éste, las traducciones literarias se pagan muy bien y son, en su mayoría, de muy buena calidad. Por traducir una novela de unas 300 páginas, uno podría comprarse un coche, cosa que provoca risa en España.

M.J.R. *¿Qué opina del procedimiento oficial en España para nombrar intérpretes jurados?*

Z. LVOVSKAYA Cuando vine a vivir a España y me enteré de cómo funcionaba este procedimiento, me quedé muy sorprendida. Es demasiado complicado. Creo que la misma administración se da cuenta de ello, a juzgar por la nueva legislación que permite a los alumnos con cierto número de créditos cursados en determinados tipos de traducción e interpretación acceder automáticamente al nombramiento. Pero aún así, queda un número considerable de traductores e intérpretes practicantes que necesita recurrir al procedimiento en vigor, que consi-

dero demasiado burocrático. Me pregunto por qué el mismo examen que hoy se realiza en el Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid no se podría realizar en cada una de las universidades u organismos colegiados, en caso de que se formaran, con un tribunal nombrado por el MEC o por el Consejo de Universidades. A los candidatos que superaran el examen con una nota igual o superior al notable se les expediría el título de intérprete jurado.

En cada universidad, hay cierto número de intérpretes jurados. Los miembros del Tribunal podrían desplazarse una u dos veces al año a hacer este examen. Así era el sistema que funcionaba en mi país. El examen era muy duro, pero no hacía falta que los intérpretes se desplazaran a otra ciudad, pues los Tribunales nombrados tenían la potestad de realizar la prueba.

M.J.R. *Usted ha mencionado los colegios oficiales en varias de sus respuestas. En España, es evidente que urge la creación de colegios oficiales de traductores e intérpretes que velen por los intereses de estos profesionales. Sin embargo, entre otros motivos, está dificultando su aprobación legal la eterna polémica acerca de quiénes tendrían derecho a formar parte de estos colegios: sólo los titulados universitarios o también los profesionales consolidados y prestigiosos, pero no titulados. ¿Cuál es su opinión al respecto?*

Z. LVOVSKAYA Los titulados universitarios deberían ser, desde luego, los primeros en este sentido, pero tampoco me parece correcta la idea de considerar intrusos a aquellos traductores de renombre que no se hayan licenciado en Traducción e Interpretación, sino en Filología. ¿De dónde salimos todos nosotros, los traductores de las generaciones anteriores, si no de las filologías correspondientes? Además, España cuenta desde hace sólo muy poco tiempo con facultades de Traducción e Interpretación. Muchos filólogos de ayer somos hoy traductores e intérpretes profesionales. Está claro que la

admisión de un filólogo en un colegio profesional debería estar avalada por un número determinado de traducciones o certificados de participación en calidad de intérprete en eventos internacionales. Se podrían fijar legalmente los requisitos que tendría que reunir un colegiado. El problema no me parece muy difícil de solucionar.

M.J.R. *¿Aconseja que tanto el traductor como el intérprete se especialicen en un campo determinado (traducción o interpretación jurídica, técnica, científica, literaria, etc.) o cree que las condiciones reales del mercado laboral lo impiden?*

Z. LVOVSKAYA ¿Aconsejarles que se especialicen? ¡No, por Dios! Especializarse demasiado es fatal en nuestra profesión. Ningún traductor/intérprete sabe lo que le prepara la vida. Las situaciones ideales no han existido nunca. Durante mi vida profesional de más de cuarenta años, he tenido que traducir o interpretar textos de muchas especialidades diferentes. Recuerdo una anécdota profesional. Tuvimos que interpretar, en un simposio internacional organizado por la ONU en la capital de Estonia, sobre *esquistos bituminosos*. Ni siquiera sabíamos qué eran los *esquistos*. Los intérpretes de todos los equipos (inglés, francés, alemán, español) nos metimos en la Biblioteca Nacional y trabajamos durante casi un mes para documentarnos bien en esta especialidad, elaborar fichas y luego intercambiar nuestros conocimientos. Cuando estábamos interpretando, el director del Instituto de Investigación de *esquistos bituminosos* (a propósito, son un tipo de combustible sólido del que se extrae el gas natural) quiso saber quiénes eran los intérpretes e incluso se empeñó en entrar en mi cabina, porque decía que seguro que se trataba de un ingeniero que él no conocía.

Tan sólo en los ocho años que llevo viviendo en España, he tenido que traducir e interpretar sobre cuestiones tan diferentes como la indus-

tria tabacalera, la pintura de la vanguardia rusa, la restauración del Kremlin de Moscú, las matemáticas, la arquitectura, diferentes tipos de contrato y documentos legales, además de realizar trabajos tan especiales como la entrevista a Gorbachov. De todo ello se desprende que el mercado actual no permite especializarse demasiado. Recomendaría a los jóvenes traductores e intérpretes que no se obsesionaran con la idea de especializarse, pero que supieran documentarse bien.

M.J.R. *Muchas veces, sobre todo en el pasado, se ha planteado en qué esfera debe situarse la traducción, esto es, si debemos considerarla un arte o una ciencia. ¿Está ya superada esta polémica disyunción?*

Z. LVOVSKAYA Sinceramente, para mí nunca ha existido semejante disyunción. Los elementos que permiten constituir el conocimiento humano en una ciencia son bien conocidos. Cada ciencia debe tener su objeto de investigación, establecer la naturaleza de este objeto, disponer de materiales, fuentes y métodos de investigación que posibiliten establecer los factores que determinan el proceso investigado, que es el de la traducción, en nuestro caso. Ahora bien, el que exista la ciencia de la traducción que investiga la actividad del traductor no quiere decir que el sujeto de esta actividad no necesite creatividad, no deba ser un artista en el sentido más amplio de la palabra. ¿Acaso traducir a Joyce, Pushkin, Lorca... no es un arte? El calificativo de *artista* se aplica en sentido metafórico a muchas profesiones u oficios. El que llamemos artista a un dentista que ejerza muy bien su oficio y sea capaz de reconstruir una dentadura estropeada no significa que no exista la ciencia de la odontología. En la actividad del traductor/intérprete siempre hace falta algo de arte, de destreza, independientemente del tipo de texto que traduzca o interprete, puesto que se trata de un ejercicio mental que requiere una sensibili-

dad especial.

M.J.R. *¿Cuál es, a su juicio, el país europeo con mayor nivel científico en el terreno de la traducción?*

Z. LVOVSKAYA No puedo contestar a esta pregunta. Especialistas de diferentes países han puesto su granito de arena en el desarrollo del pensamiento traductológico. Sería poco ético nombrar a unos y olvidar a otros, ya que nombrar a todos es imposible. La ciencia de la traducción no es como la física moderna. Los físicos sí que pueden decir que Einstein revolucionó toda la ciencia. Lo nuestro es más bien una evolución de ideas. Además, creo que todas las ciencias se desarrollan actualmente unas a costa de otras; la mayoría de las ciencias son interdisciplinarias. Las ideas más productivas surgen en las zonas limítrofes de diferentes ciencias.

M.J.R. *¿En qué proyectos está trabajando actualmente?*

Z. LVOVSKAYA Esta sí que es una pregunta que me complace contestar. La ciencia nunca para en su desarrollo. Creo que ya hemos alcanzado un nivel bastante alto en lo que respecta a la teoría general de la traducción y hemos entrado en el período de desarrollo de las teorías particulares que no deberían contradecir a la teoría general, sino enriquecerla a partir de las competencias específicas que necesita el traductor/intérprete en función de los diferentes tipos de textos y modalidades de traducción. Desde luego, esto no significa que se detenga la evolución de la Teoría General. Muy al contrario, las teorías particulares deberían aportar mucho a tal evolución. Al mismo tiempo, profundizar en las teorías particulares implicaría optar por un enfoque más pragmático ante el desafío planteado por la creación de la Unión Europea. La mayoría de los textos que se traducen en la Unión son convencionales (científicos,





técnicos, comerciales, jurídicos...). Si queremos que las traducciones sean buenas, y así lo requiere el alcance de las tareas que afrontamos, tenemos que emprender urgentemente un estudio comparativo de las convenciones textuales en las lenguas europeas. Es un proyecto muy ambicioso que requiere la colaboración de muchas universidades de diferentes países, porque el número de tipos de texto es muy alto. La comparación será válida sólo en el caso de que se comparen textos realmente *paralelos*, es decir, pertenecientes al mismo estilo y género funcionales y hasta al mismo tema: textos científicos dedicados a la problemática de la moneda única europea, textos divulgativos en informática, textos técnicos (instrucciones de uso de electrodomésticos, por poner un ejemplo), textos científicos de diferentes ramas de la medicina, textos legales de tipo concreto (disposiciones, sentencias) y un largo etcétera.

Se trata, en realidad, de la estilística textual, que se diferencia de la estilística tradicional en que no estudia metáforas ni otras figuras de estilo, sino la manera de elaborar un tipo de texto dado en diferentes culturas. Hasta el momento, tengo elaborado un método de análisis comparativo de las convenciones textuales que se asienta en los logros de la escuela rusa. Este método parte de la existencia de parámetros (categorías) universales del texto y sus diferentes manifestaciones en las distintas culturas. Tuve la oportunidad de probar este método en una tesis doctoral que he dirigido, en un Proyecto de Investigación sobre las convenciones textuales de textos científicos escritos en español (dedicados a la terapia del asma bronquial), así como en varias memorias de fin de carrera. Disponemos de un equipo de investigadores de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria interesados en esta línea de trabajo. Algunos colegas de las Universidades de Málaga, Vigo y Salamanca también han mostrado su interés al respecto. Podría ser un estudio muy útil siempre y cuando sepamos elegir los tipos de textos

de mayor interés para la Unión Europea, logremos la cooperación de diferentes universidades europeas y, seamos realistas, una subvención de la UE. Me gustaría aprovechar esta oportunidad e invitar a cooperar a todos los interesados que quieran. Cada universidad tendría su propio equipo, o incluso varios equipos, con sus respectivos directores, quienes elegirían los tipos de textos y actuarían con plena independencia.

M.J.R. *¿Cuáles serían las aplicaciones a largo plazo de los resultados que se obtuvieran en este proyecto?*

Z. LVOVSKAYA Los resultados del Proyecto deberían ser puestos, de inmediato, a disposición de los traductores e intérpretes. Esto podría lograrse mediante la informatización de los datos obtenidos. Para ello se necesitará la cooperación de especialistas en informática. El objetivo final consiste en que un traductor que trabaje con un tipo concreto de texto, p.ej., legal, tenga acceso a la base de datos, de forma que pudiera encontrar, con relativa rapidez, los marcadores de los parámetros de esa modalidad textual en la cultura meta.

M.J.R. *Desde su punto de vista, ¿cuáles son las principales lagunas que aún quedan por cubrir en los estudios de traducción?*

Z. LVOVSKAYA Las lagunas son muchas. Desde mi punto de vista, por paradójico que parezca, tienen que ver, en primer lugar, con la enseñanza de la lengua orientada a la traducción, tanto materna como extranjera. Es sabido que el dominio de una lengua no consiste, ni mucho menos, en saber construir oraciones gramaticalmente correctas, sino en saber expresarse conforme a las normas de comportamiento verbal propias de una cultura dada. A menudo, se sigue enseñando la lengua como si ésta no tuviera una dimensión cultural y social, como si



no existieran normas de comportamiento verbal en cada cultura y en cada situación socialmente marcada. La no coincidencia de estas normas no es un fenómeno lingüístico, sino puramente cultural. En Argentina y en España, se habla la misma lengua, sin embargo, las normas de comportamiento verbal (y no verbal) muchas veces no coinciden en las dos culturas y no me refiero sólo a los clichés, a las formas de saludo, de despedida, de cortesía, etc.

No se trata de facilitarle al alumno los conocimientos aislados sobre la cultura y la civilización. La tarea consiste en relacionar los conocimientos culturales con las normas de comportamiento verbal. Ésta es, a mi juicio, la asignatura pendiente que tenemos en el campo de la didáctica y que, sin lugar a dudas, supone la existencia de lagunas en la investigación de las tipologías textuales. Investigando los diferentes tipos de texto obtendríamos datos sobre las normas de comportamiento verbal, incluidas las convenciones textuales. Un estudio comparativo de este tipo aportaría mucho a la didáctica tanto de la enseñanza de la lengua como de la traducción. ¿Se ha notado que estoy bastante obsesionada con este asunto? Por algo será.

M.J.R. Por lo tanto, según su punto de vista, ¿la didáctica de la traducción es un campo de investigación aún poco explorado, del que es necesario conocer aún más datos?

Z. LVOVSKAYA Sí, todavía queda mucho por hacer, a pesar de que aparecen no pocos trabajos sobre la didáctica de la traducción. Creo que cada etapa de desarrollo de una ciencia plantea sus prioridades. Aparte de aquellas que mencioné en mi respuesta a la pregunta anterior, existen otras relacionadas con las competencias que se necesitan en la traducción de diferentes tipos de textos. Dicho con otras palabras, creo que a cada teoría particular de la traducción debería corresponder una didáctica particular. Me gustaría insistir, una vez más, en la necesidad de introducir un curso de didáctica de la traducción en el plan de estudios. Pero me parece oír las voces de mis colegas: *¿estás loca, Zinaida? ¿Si no logramos colocar los 300 créditos que tenemos!* Mi respuesta será siempre la misma: *la única salida que nos queda es implantar cinco años de carrera y revisar las asignaturas troncales.* Puede que esta opinión se considere una rebeldía, pero, ¿no es éste es un país libre?

M.J.R. Sólo me queda agradecerle el tiempo que ha dedicado a esta entrevista y el interés que ha puesto en ella.

Z. LVOVSKAYA Y yo a usted el que haya tenido la paciencia de escucharme.

RECIBIDO EN MAYO DE 1999